



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



NOMBRE:		CÓDIGO:		TRAMITE/SERVICIO:	
RECTIFICACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GÉNERO			RC/01		TRÁMITE
DESCRIPCIÓN					
PERMITE A TODA PERSONA CON CAPACIDAD LEGAL, QUE ASÍ LO REQUIERA, SOLICITAR AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL EN DONDE ESTÁ ASENTADA SU ACTA DE NACIMIENTO, LA RECTIFICACIÓN DE ESTA, PARA EL RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GÉNERO, PREVIA ANOTACIÓN CORRESPONDIENTE					
FUNDAMENTO LEGAL:		* CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 1; * CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 3.1, 3.42, 3.43, 3.44, 3.45 Y 3.46. * CÓDIGO FINANCIERO ARTICULO 142 FRACCIÓN X; * REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 34 Y 35.			
DOCUMENTOS A OBTENER:		COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO DE SISTEMA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	DIRECCIÓN WEB:		NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL REGISTRO DE NACIMIENTO SE ENCUENTRE ASENTADO EN CUALQUIERA DE LAS OFICIAJÍAS DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE CHALCO; SER DE NACIONALIDAD MEXICANA; ORIGINARIA DEL ESTADO DE MÉXICO; MAYOR DE EDAD; COMPARECER PERSONAL Y VOLUNTARIAMENTE; PRESENTAR SU SOLICITUD ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL Y NO ESTAR SUJETO O SUJETA A PROCESO JUDICIAL QUE AFECTE DERECHOS DE TERCEROS.			
COSTO:		ANOTACIÓN MARGINAL \$141.00. TARIFA VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE 2024		FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	CÓDIGO FINANCIERO ARTÍCULO 142 FRACCIÓN X;
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
REQUISITOS:		PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:		FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS					
I. SER DE NACIONALIDAD MEXICANA; II. ORIGINARIA DEL ESTADO DE MÉXICO; III. SER MAYOR DE EDAD; IV. COMPARECER PERSONAL Y VOLUNTARIAMENTE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL; V. PRESENTAR SU SOLICITUD ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL VI. NO ESTAR SUJETO O SUJETA A PROCESO JUDICIAL QUE AFECTÉ DERECHOS DE TERCEROS. ACOMPAÑÁNDOSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: * COPIA CERTIFICADA FIEL DEL LIBRO * IDENTIFICACIÓN OFICIAL		ORIGINAL Y COPIA		* CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 1; * CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 3.1, 3.42, 3.43, 3.44, 3.45 Y 3.46. * CÓDIGO FINANCIERO ARTICULO 142 FRACCIÓN X; * REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 34 Y 35.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA					
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO					
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		FECHA DE PUBLICACIÓN		LINK DE DESCARGA	
NO APLICA				NO APLICA	
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?			INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE		

NO		NO APLICA	
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL	NO APLICA	NO APLICA	
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?		¿APLICA NEGATIVA FICTA?	
NO		NO	
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD			
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFÓNICA	
* COMPARECER VOLUNTARIAMENTE	PERSONAL Y NO APLICA	ASESORIA EN GENERAL	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
PROCEDENTE CUANDO:		IMPROCEDENTE CUANDO:	
SE DA CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE LEY		NO SE DA CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE LEY	
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?		¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	
NO APLICA		NO APLICA	
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?		HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS	
NO APLICA		NO APLICA	
ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		REGISTRO CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. MARTÍN RIVERA AGUILAR	CARGO:	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL 01
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	LIC. VERÓNICA PATRICIA MENESES MORALES	CARGO:	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL 04
DOMICILIO:	CALLE: REFORMA	NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHALCO
CP.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59731363	55 30922143	chalco_01@hotmail.com
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	REGISTRO CIVIL 04 Y 05		
DOMICILIO:	CALLE: EMILIANO ZAPATA S/N, INTERIOR DE LA DELEGACION MUNICIPAL	NO. INT. Y EXT.:	0
COLONIA:	(04) SAN MARTÍN CUAUTLALPAN, (05) SANTA CATARINA AYOTZINGO	MUNICIPIO:	CHALCO
CP.:	56644 - 56623	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 09:00 - 15:00
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	17096383	55 25928272	chalco_05@hotmail.com - chalco_04@hotmail.com
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ESTOY REGISTRADO EN EL ESTADO DE PUEBLA, PUEDO HACER MI TRAMITE EN CHALCO?		
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE SI SU ASENTAMIENTO DE REGISTRO DE NACIMIENTO SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE CHALCO		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SOY MENOR DE EDAD PUEDO REALIZAR MI TRÁMITE SOLO		
RESPUESTA:	NO, TIENE QUE SER MAYOR DE EDAD		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	ESTOY REGISTRADO EN EL MUNICIPIO DE CHALCO, PERO RADICO EN EL EXTRANJERO, PUEDE ACUDIR UN FAMILIAR CON CARTA PODER A SOLICITAR EL TRAMITE		
RESPUESTA:	NO, LA COMPARECENCIA ES PERSONAL		
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS			
CURP			

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS

¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133

Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria
<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

Ante la Contraloría Municipal

Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6

Conj. Urbano Los Héroes Chalco

C.P. 56644

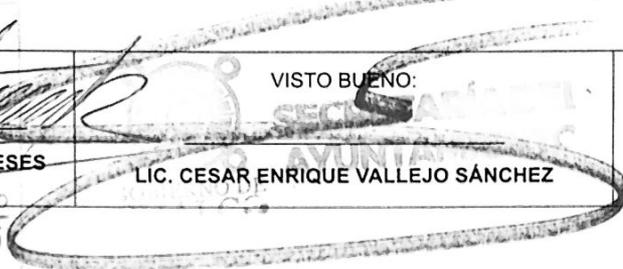
Tel. 55 597 3 0422

contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx

ELABORÓ:


**LIC. VERÓNICA PATRICIA MENESES
MORALES**

VISTO BUENO:


LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
2024-10-12

Registro Civil
Oficialía 04
Chalco